INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC Nº 500 /2019

Asunción, 29 de Julio de 2.019.-

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted a fin de informarle que el presente llamado de Licitación Pública Nacional SBE Nº 95/19, "Servicio de Mano de Obra Tercerizada para Estiba de Bolsas de Cemento para la Fábrica de Vallemi" se realiza por Contrato Abierto por Cantidad Mínima / Máxima por los siguientes motivos:

1) JUSTIFICATIVO DE CONTRATO ABIERTO POR CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA

Se ha optado realizar el Servicio de Estiba de Bolsas de Cemento por Contrato Abierto, debido a que la producción de cemento puede variar en función a las necesidades y las demandas del mercado, además de otros factores de fuerza mayor como mantenimientos del horno y otros que afectan de manera directa a la misma, lo que nos impide saber con precisión la cantidad exacta de bolsas que serán estibadas.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle muy respetuosamente.

C.P. ADRIANA ENCINA
Gerente de la UOC – INC